

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 1995.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**14510** *RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Carmen Yolanda Arencibia Santana Catedrática de Universidad del área de conocimiento «Filología Española».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 5 para la provisión de plaza de cuerpos docentes universitarios convocado por Resolución de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/19183, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrática

de Universidad en el área de conocimiento «Filología Española», adscrita al Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe, a doña María Carmen Yolanda Arencibia Santana, documento nacional de identidad número 42.559.530-P, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 1995.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**14511** *RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Alberto de Salazar Viñas, Vocal del Consejo Social de esta Universidad.*

En virtud de la atribuciones que me confiere el artículo 1.º 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don Alberto de Salazar Viñas, representante de alumnos, designado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 23 de mayo de 1995.

Madrid, 24 de mayo de 1995.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.